



CARTA N° 503/2015

SANTIAGO, 15/10/2015

**SEÑORA
CAROLINA MARDONES
PRESENTE**

En el marco de la ley 20.285, de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000013, consulta derivada desde la Subsecretaría de Agricultura mediante ORD. N° 737 del 8 de octubre del 2015 en la cual se solicita información sobre:

“Mediante este formulario solicito los estudios que han realizado o se ha hecho parte el ministerio en relación al uso de suelo y el cambio de rural a urbano en los últimos 5 años en todo el país. Antecedentes que respalden los cambios del plan regulador, y los factores a los que se deben estos cambios junto con el aumento en el valor de los terrenos estudiados”

En respuesta a su requerimiento informamos lo que indica:

Odepa no ha realizado estudios relacionados al uso de suelo y cambio de rural a urbano a nivel país en los últimos 5 años. En lo referente a antecedentes que respalden los cambios del plan regulador y los factores a los que se deben estos cambios junto con el aumento en el valor de los terrenos estudiados, le informamos que Odepa, no cuenta con dicha información.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.



**TEODORO RIVAS SIUS
DIRECTOR NACIONAL (S) OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: Solicitud de información C Mardones

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .

El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16544829&hash=a1ea6>

